INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO / CONTRATO

NÚMERO DE CONVENIO/CONTRATO:	7463
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01/06/2021
NOMBRE DEL ASOCIADO/CONTRATISTA:	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote
FECHA ACTA DE INICIO:	01/06/2021
PLAZO:	36 meses incluyendo las adiciones
COBERTURA	51 personas mayores
MODALIDAD	Severa

INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

1. Eje Ocupación humana.

1.1 Línea de atención Lenguajes para la identidad.

Durante la ejecución del convenio se brindaron espacios artísticos, lúdicos y de celebración, a través de las cuales se avanzó hacia la expresión de diferentes acciones comunicativas, donde las personas mayores hicieron uso del lenguaje corporal, gestual y verbal durante las puestas en escena bajo apoyo y motivación constante. De acuerdo con sus capacidades lograron realizar movimientos rítmicos y sincronizados con el uso de instrumentos musicales, bailes libres y dirigidos, la evocación de fragmentos de letras de canciones y la verbalización de algunas frases. Adicionalmente se continuó aportando a la autonomía de la población en la toma de decisiones, permitiéndoles elegir en qué actividades deseaban invertir su tiempo libre en actividades lúdicas y recreativas.

Las actividades diseñadas promovieron la adecuada interacción social, convirtiéndose en escenarios para compartir experiencias y vivencias de su juventud en algunos casos, así como una exploración de sus talentos y capacidades que aportan a la construcción de proyectos de vida institucionales desde el arte en algunos casos, así mismo, los espacios de esparcimiento y celebraciones aportaron a su idiosincrasia, elemento importante dentro del curso de vida de las personas mayores, como factor motivador, que permita un proceso de envejecimiento activo.

1.2 Línea de atención Movilizando capacidades.

Desde esta línea se trabajó en el fortalecimiento de una de las áreas del desempeño de las personas mayores como son los roles productivos, a través de la implementación de actividades como talleres ocupacionales y procesos de educación no formal en artes, danzas y música, que permitieron la estructuración de hábitos y rutinas y promovieron sus habilidades psicomotoras para un envejecimiento activo.

La participación en diferentes eventos y exposiciones facilitó el reconocimiento de las personas mayores ante la comunidad, logrando su integración en espacios de socialización de experiencias exitosas en donde se mostraron las actividades ocupacionales y de educación no formal como factores relevantes para la estructuración de sus proyecto de vida, bienestar y la disminución de imaginarios negativos que se tienen sobre la carencia de aprendizaje y ocupación en el curso de vida vejez.

1.3 Línea de atención Espacios para la realización.

Desde esta línea se realizaron una serie de actividades para activar el proyecto de vida a las personas mayores residentes, ya sea desde el ámbito personal y/o institucional, creando dos espacios que aportaron a la estructuración y al sentimiento de autorrealización.

Por tanto, se hizo necesario abordar y volver a programar que dentro de las actividades cotidianas de su proceso de institucionalización podrían tener un proyecto de vida que respondiera a sus gustos o intereses, preferencias, deseos y voluntades que habían tenido a lo largo de su curso de vida. Lo que conlleva a identificar estos factores inicialmente para luego medir expectativas, fortaleciendo autoimagen, recursos internos y externos presentes o potenciales de la persona mayor con un trabajo paulatino, donde ellas poco a poco fuesen quienes identificaban cada una de estas características que requiere un proyecto de vida en la medida de lo posible, independiente, con autodeterminación, que aportará al sentimiento de autorrealización, participación, dignidad y continuará con los cuidados requeridos.

Con lo anterior se logra identificar que personas mayores pueden activar su proyecto de vida individual y cuales continúan con un proyecto de vida institucional. Estas actividades se fueron desarrollando por medio de ejercicios grupales desde lo individual, teniendo en cuenta el grado de compromiso cognitivo con el que cuenta la población.

Estas sesiones inicialmente se proyectaron para el 20 % de las personas mayores institucionalizadas, sin embargo, se logra incrementar este número al 30 % donde se brinda el espacio, los recursos y las herramientas necesarias para realizar las actividades según lo elegido por cada una de ellas, que van desde:

- Lo educativo: aprender algún arte u oficio como cocinar, leer y escribir, estudiar cómo escribir su nombre, coser, asistir a clases de música, danzas y artes.

- Gustos: actividades de modistería o costura, contar con espacios de lectoescritura, contar con espacio para realizar labores domésticas con actividades en el servicio de lavandería, tener espacio para tejer, pintar o escuchar sus programas religiosos, o rezar el rosario de forma independiente y en privado.

- Actividades en espacios externos a la institución: cómo desplazarse a la iglesia o la biblioteca, ya sea de forma autónoma o asistida, brindando los espacios y recursos para el logro de esta.

Estas actividades han tenido como resultado momentos de felicidad y autorrealización, ya que obtienen un producto que pueden usar ellas o brindar a la persona que deseen y así se cumple con la finalidad que tiene el proyecto de vida con objetivos cortos y cumplibles, evitando que en las participantes se fomente el sentimiento de frustración o abandonen la meta establecida por ellas.

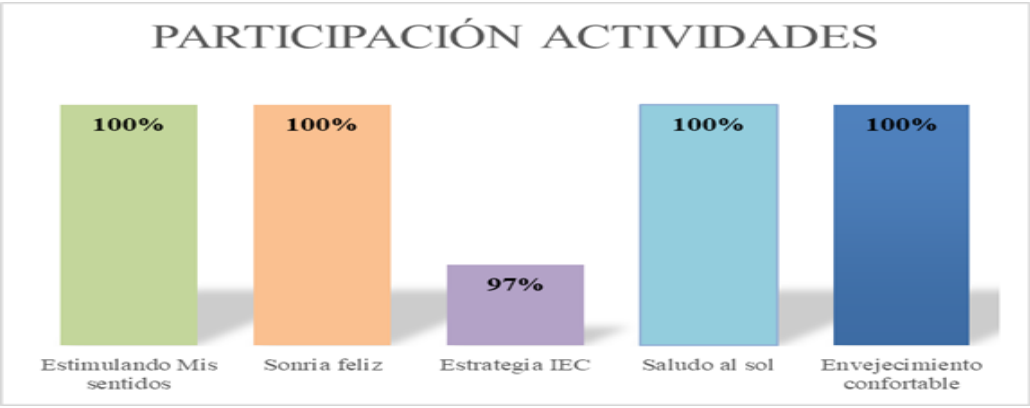
Para las personas con las que por su compromiso cognitivo y patológico no se pudo establecer un proyecto de vida individual se realizaron ejercicios grupales que aportan a su autoconocimiento y reconocimiento de los recursos tanto individuales como comunitarios con los que cuentan para ejecutar su proyecto de vida institucional, identificando los elementos a nivel individual y grupal con los que cuentan como integrantes de una comunidad, reconociendo los servicios a nivel intra y extramural, y que usualmente emplean para el mantenimiento de su vida.

Así mismo se realizan ejercicios y actividades de sensibilización sobre la importancia que ellas se encuentran protegidas bajo un programa social del estado, y que sucedería en caso de que esto no estuviera suplido por ningún ente.

Con estas sesiones se logran resultados intangibles pero que a la vez favorecen el fortalecimiento de sus redes de apoyo y la visualización por parte de ellas de los diferentes recursos con los que pueden contar.

Eje Cuidado integral

1.4 Línea de atención Cuerpo y Mente.



INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

Desde este eje se abordó a la totalidad de la población con estrategias orientadas al bienestar y confort de las personas mayores, a través de programas de promoción, prevención y el establecimiento de hábitos de vida saludable como aporte a mejorar sus condiciones de salud. Se implementaron estrategias que se ajustaron de acuerdo con las características y necesidades individuales de cada persona mayor, en el caso de aquellas con mayor compromiso cognitivo se desarrollaron sensaciones de estimulación sensorial que permitieron respuestas adaptativas a diferentes estímulos y un mayor contacto con el entorno.

A nivel de las funciones cognitivas se estimularon procesos cognitivos superiores como la memoria, atención y concentración a través de ejercicios de razonamiento y seguimiento instruccional, donde las personas mayores experimentaron sus habilidades mentales y cognitivas, lo que les permitió mantener su capacidad intelectual durante el proceso de envejecimiento.

También se adoptaron estilos de vida saludable, al promover acciones y prácticas que fomentan hábitos saludables a través de talleres teórico – prácticos, las personas mayores adquirieron conocimientos y habilidades para cuidar su salud de manera activa y más consciente, lo que contribuye a prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida en general.

Desde el componente motor, las personas mayores ejecutaron diferentes acciones de movimiento planteadas a través de ajustes razonables, demostrando interés y gusto por los espacios de actividad, aumentando su tolerancia y resistencia en acciones de movimiento a favor y en contra de la gravedad, que a su vez aporta patrones fundamentales de: marcha, locomoción y balance, coordinación, ajustes a terreno irregular con apoyo, atrapar, lanzar, activación de cadenas de enderezamiento, conservando el gesto motor y fomento actividad física de forma regular, que contribuyó a su bienestar durante el proceso de envejecimiento. como parte de la ejecución de actividades de mayor complejidad y favoreciendo los proceso de independencia, se mantuvo el programa de participación en el desarrollo de tareas instrumentales de baja y mediana complejidad (ayudantías), con las cuales se permite que un grupo de personas mayores cooperen con el desarrollo de la dinámica institucional desde actividades de cuidado del hogar como abrir y cerrar cortinas, barrer el patio, recoger la losa de las meriendas, apilar sillas, regar plantas, entre otras. Lo cual aporta a la cultura de envejecimiento activo y cambio en los imaginarios sobre una tendencia al asistencialismo dentro de los centros comunitarios de cuidado.

A nivel cognitivo evidenciaron seguimiento de instrucciones sencillas y memoria de tipo procedimental que les permitió llevar a cabo algunas tareas de ayudantías para aquellas que requieren de procesos de mayor exigencia.

Se mantuvo en las personas mayores el interés e intencionalidad para desarrollar sus actividades de la vida diaria bajo un mayor nivel de autonomía, algunas continúan ejecutando tareas instrumentales lo que permite disminuir imaginarios sobre una vejez inactiva, reconocimiento de capacidades, integración con los pares, reconocimiento dentro de la dinámica institucional y aporte a su plan de vida institucional.

1.5 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad.

A lo largo del convenio se realizaron actividades en esta línea, donde las personas mayores experimentaron una amplia gama de beneficios en diversos aspectos de sus vidas, tales como:

Se mejoró la autoestima y la confianza de las participantes, al fomentar el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades, orientaciones sexuales y afectivas, las personas mayores se sintieron valoradas, aceptadas y respetadas por quienes son.

También se realizó promoción de la salud mental y emocional, proporcionando información en sexualidad, afectividad y género, ayudando a las personas mayores a comprender su sexualidad y a manejar de forma positiva sus emociones y relaciones interpersonales, lo que contribuyó a mejorar su bienestar psicológico y emocional.

Así mismo, se fomentó la inclusión y la diversidad, al identificar los instrumentos socialmente disponibles para atender las necesidades de la población, se promovió la inclusión y la diversidad, creando entornos más inclusivos y respetuosos donde todas las personas mayores pueden sentirse parte activa de la sociedad.

En general al lograr cumplir con los objetivos de esta línea, se ayudó a mejorar la calidad de vida en las personas mayores, permitiéndoles vivir de manera más plena, saludable y satisfactoria, al tiempo que se promovió la igualdad, el respeto y la dignidad de todas las personas sin importar su edad, orientación sexual o cualquier otra característica.

1.6 Línea de atención Espiritualidad.

Las personas mayores a lo largo de su curso de vida han relacionado la dimensión espiritual con la práctica de algún credo o vínculo religioso, durante

la adición de este convenio se garantiza esta práctica respetando sus credos y costumbres que han hecho parte de su idiosincrasia.

Durante la ejecución del convenio se realizaron actividades y ejercicios que permitieron la exploración de otras formas de expresar y de acercarse a esta dimensión espiritual que usualmente ha sido ajena para ellas, por medio de herramientas como la música, sonidos de la naturaleza, ejercicios de respiración que llevan a iniciar procesos de meditación que favorecen a la trascendencia sensorial.

Con este explorador de la espiritualidad desde otra mirada las personas mayores se encuentran en proceso de aprender a escuchar y respetar los silencios individuales, conociendo qué es aquello que les agrada de encontrarse en el aquí y en el ahora, alejándose del ruido constante que conlleva vivir en una institución, así mismo se logra integrar al 100% de la población independientemente de la creencia religiosa que tengan con ejercicios que propenden por acercarlas a su yo interno.

Dentro de las actividades que se ejecutaron se encontraban recorridos que permitieron brindar información sobre otras culturas y la forma en la que ellos se acercan a esta dimensión y a un superior, permitiendo encontrar diferencias y similitudes por parte de las personas mayores, favoreciendo la mirada a un dios universal.

Adicionalmente en la actividad en Pacha mama se desarrolló ejercicios con las diferentes ondas permitiendo que se aportará a la concentración, al descanso, a la creatividad y a la relajación con sensaciones que fueron de gran acogida y gusto entre la población.

Línea de atención respiro a cuidadores Bienestar.

El talento humano recibió una serie de beneficios significativos para prevenir el burnout al participar en las actividades orientadas desde el programa de respiro a cuidadores:

Al brindar actividades educativas y lúdico recreativas periódicamente donde se abordaron temáticas relacionadas con los resultados obtenidos, se promueve la prevención e intervención temprana en situaciones de estrés laboral. Los empleados pueden adquirir herramientas y conocimientos para manejar de manera efectiva las demandas laborales y reducir la probabilidad de experimentar el burnout.

También se fortalece el sentimiento de grupo y el reconocimiento a través de actividades que promueven el bienestar físico, mental y emocional de cada trabajador, contribuyendo a la satisfacción laboral. Esto puede ayudar a mantener altos niveles de motivación, compromiso y disfrute en el trabajo, lo cual reduce el riesgo de agotamiento y desgaste emocional.

Así mismo al brindar espacios de interacción social entre pares que permitan adecuadas relaciones interpersonales y fortalezcan los vínculos afectivos en el entorno laboral, se fomenta un ambiente de apoyo mutuo y camaradería. Esto puede contribuir a reducir el aislamiento, mejorar la comunicación y promover un sentido de pertenencia en el equipo, lo que actúa como un factor protector contra el burnout.

En resumen, el talento humano puede recibir beneficios clave para prevenir el burnout, incluyendo la adquisición de habilidades de afrontamiento, el aumento de la satisfacción laboral y el fortalecimiento de relaciones interpersonales. Esto puede conducir a un ambiente laboral más saludable, equilibrado y positivo, donde los empleados se sientan apoyados, valorados y motivados en su trabajo.

1.7 Entornos Amigables y seguros.

Las personas mayores a lo largo de su curso de vida desarrollan características especiales y medioambientales las cuales se deben enfocar en el cuidado y preservación del medioambiente, por ello se han realizado dos proyectos uno referente a la organización y embellecimiento de latas recicladas por medio del cual el principal objetivo es brindar una nueva perspectiva de lo que podemos hacer desde lo que se tiene en el hogar y cómo esto nos puede ayudar a aportar positivamente al medio ambiente,

Nuestra segunda meta es realizar una labor que es muy agradable para nuestra población es una actividad que las personas mayores disfrutan mucho, la siembra de plántulas y suculentas dándole un segundo uso a las latas ya una vez están embellecidas y debidamente lacadas con los orificios específicos para ser una matera se realiza la jornada de siembra.

INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

Durante el convenio se logró hacer 7 jardines verticales los cuales están ubicados en la parte exterior de nuestra comunidad de cuidado logrando cumplir con el 100% de la meta.





2. Eje familia participación y redes.

2.1 Línea de atención Familia.

De acuerdo con el planteamiento de la estrategia de intervención con familias para el convenio 7463, se desarrollaron las siguientes actividades:

Intervenciones grupales mensuales donde se llevaron a cabo múltiples actividades y temáticas asociadas al fortalecimiento del vínculo afectivo, rol de cuidador con miras a la proyección de reintegro familiar, empoderamiento en la condición actual y el proceso de envejecimiento de la persona mayor, apropiación de las políticas públicas de vejez y para las familias, entre otras actividades las cuales permitieron la integración institucional, la recreación y el disfrute entre las redes primarias, sociales y las personas mayores.

Se propiciaron espacios y acciones que contribuyeron al fortalecimiento de la corresponsabilidad tales cómo realización de contacto telefónico y por videollamada semanalmente, realización de visitas esporádicas de las redes primarias y sociales a las personas mayores en la Comunidad de Cuidado, salidas parciales, salidas a medio familiar, acompañamiento a citas médicas y a procesos de hospitalización, apoyo en la consecución de tratamientos farmacológicos que no cubre la EPS entre otros.

Frente al nivel de participación se mantuvo la asistencia en un promedio de referentes familiares, sociales y miembros de su familia extensa de nueve personas mayores; es importante aclarar que de las 51 personas mayores solo once cuentan

con red familiar y social identificadas de las cuales nueve son activas ejerciendo alguna acción de corresponsabilidad.

Frente a lo mencionado anteriormente se pudieron establecer los siguientes logros:

Se evidenció un mantenimiento del acompañamiento de las redes familiares y sociales en el proceso llevado a cabo en la comunidad de cuidado de su familiar institucionalizada evitando así el abandono social.

Se visualizó un incremento de la corresponsabilidad del 50% de las redes familiares y sociales activas reflejado en la participación de actividades grupales donde intervinieron con reflexiones y opiniones que denotaban el entendimiento de las temáticas, realización de visitas permanentes, recepción y realización de contacto telefónico, movilización como grupo para la planeación consecución de recursos y ejecución de actividades recreativas y de celebración de fechas especiales donde se incluyeron a la totalidad de personas mayores de la Comunidad de Cuidado.
Las redes familiares avanzaron en sensibilizarse frente a la inclusión de la persona mayor en su contexto familiar no obstante en este aspecto es importante mencionar que una de las barreras para llevar a cabo el objetivo de reintegro hace referencia a diversos factores dentro de estos los socioeconómicos, el curso de vida de los referentes activos y principales dentro del proceso de la persona mayor y factores de riesgo psicosocial.

Por otro lado, dentro de la línea de atención de familia se llevaron a cabo acciones para la búsqueda e identificación de redes primarias de las personas mayores que ingresaron en situación de abandono al servicio y que a la fecha no cuentan con red familiar identificada. Para el convenio 7463 en apoyo de las TIC, se realizó la publicación de los datos de las personas mayores y la presentación de la institución y su respectivo objeto en medios de comunicación radiales y redes sociales con el fin de que fueran identificadas y/o reconocidas por algún familiar o referente social. Estas acciones se llevaron a cabo para el 100% de personas mayores de la Comunidad de Cuidado que no cuentan con red familiar identificada.

Uno de los logros obtenidos por la difusión de la información, fue la identificación de una red familiar; quienes se acercaron a la Comunidad de Cuidado en busca de la persona mayor. Posteriormente se implementaron todas las acciones de obtención de datos, no obstante, se continúa realizando seguimiento para la generación de procesos de corresponsabilidad.

2.2 Línea de participación.

Durante el convenio 7463 en la línea de participación las personas mayores pudieron asistir y participar de las siguientes actividades:
-Intervenciones grupales para la socialización de derechos y deberes

-Intervenciones grupales donde se abordó el enfoque diferencial étnico: población Rrom, pueblo Indígena, Pueblos afrodescendientes y raizales.
-Veeduría al Plan de Atención Institucional para convenio 7463

Con relación al tema de derechos y deberes se establece que el 100% de la población durante el convenio asistió a los espacios de socialización, 19 de 51 personas mayores equivalente al 37% de la población logró el reconocimiento de derechos básicos asociados a la alimentación vivienda y al buen trato, así mismo este grupo de personas mayores reconoce deberes de una adecuada convivencia evitando dificultades y agresiones verbales o físicas con pares y talento humano, Esto se evidenció mediante las evaluaciones realizadas en las actividades las cuales daban espacio a que las personas mayores verbalizan sus opiniones frente a las temáticas o lo expresaran mediante lenguaje no verbal así como la identificación correcta de imágenes y recortes de los derechos y deberes.

Frente a los temas asociados al enfoque diferencial étnico el 100% de la población participa de los espacios de socialización de las principales características de los miembros de los pueblos indígenas, Rrom, Afrodescendientes y raizales, 15 de las 51 personas mayores equivalente al 29% logran reconocer algunas características de las diferentes poblaciones asociadas a vestuario color de piel y espacio físico donde habitan. Un logro a resaltar es que este grupo de personas mayores se sensibilizan frente al respeto por la diferencia independientemente su raza, religión, creencias, color o género, esto se evidencia a través de la evaluación realizada en casa sesión donde se realiza observación directa y se da el espacio para que las personas mayores expresan lo interiorizado de las temáticas.

Durante el convenio 7463 se realizó mensualmente veeduría al Plan de Atención Institucional, mediante la proyección de registro fotográfico de las actividades de las cuales eran partícipes las personas mayores. En estos espacios se logra identificar los gustos e intereses de las personas mayores así como el reconocimiento entre pares y auto conocimiento lo que promovió en algunas personas mayores decidir en qué espacios quería más participación de acuerdo a su interés como lo fueron los espacios de educación no formal (música), huerta, actividades de costura entre otros.

Es importante aclarar que debido al compromiso cognitivo de la mayoría de la población; se imposibilita la comprensión de temáticas desarrolladas en la línea de atención no obstante fueron garantes de derechos los cuales vivenciaron a través del cuidado integral y la inclusión en los diferentes espacios.

2.3 Línea de atención Redes.

Durante el convenio 7463 se fortalecieron las redes del 100% de las personas mayores, a través de gestión y articulación interinstitucional permitiendo realizar actividades de interacción generacional e intergeneracional así como la inclusión en escenarios de participación social en el sector, público, privado y a nivel

georeferencial, contribuyendo así a la transformación de imaginarios adversos a cerca del curso de vida de vejez y la discapacidad adquiriendo un reconocimiento social y promoviendo el ejercicio de un rol activo dentro de la comunidad. Las personas mayores fueron beneficiarias de las articulaciones realizadas con las siguientes instituciones:

GESTIÓN REALIZADA	**ENTIDAD**
Encuentros Generacionales e intergeneracionales:	- Colegios IED Rincón Santo, Colegio Colombo Español, Colegio Hispano, Colegio Colombo Americano, Gimnasio Alemán, Gimnasio Los cerezos, - Fundación mis abuelitos de Cajicá, Centro The Life de Cajicá, Hogar Madre Teresa de Calcuta de Cajicá Comunidades de cuidado de la SDIS (estos últimos participantes de los reinados de la alegría mayor realizados anualmente)
Realización de actividades lúdicas, recreativas, educativas y deportivas a nivel intramural y extramural	- Alcaldía de Cajicá: Instituto de recreación y deportes, Secretaría de Desarrollo Social Instituto de Cultura y Turismo donde se realizaron actividades de educación no formal, deportivas recreativas y culturales. - Grupo apostolado Lazos de vida - Realización de salidas extramurales: Parque Jaime Duque, Finkana, Restaurante La Granja Tenjo, Finca Saint Mary - Gobernación de Cundinamarca - Universidad Militar - Damas Americanas - Missi producciones

Gestiones salud	- EPS´s Convida, Sanitas, Compensar, Famisanar, Capital Salud - Hospital Jorge Eliecer Cavalier, Hospital Regional de Zipaquirá, Hospital La Samaritana, Hospital Simón Bolívar, Clínica de La Sabana - Secretaria de Salud - Banco de medicamentos - IPS Vavals - Ministerio de salud
Consecución de recursos y apoyo en realización de actividades	- Academias de belleza Francesa y Best Look - Alcaldía de Cajicá: Secretaria de Desarrollo económico - Flores el Redil - Gestión del riesgo: Bomberos - Instituto de cultura de Cota - Emisora

2.4 Línea de convivencia.

Desde la línea de convivencia se trabajó la estrategia casa de cambio con la cual se lograron varios beneficios:

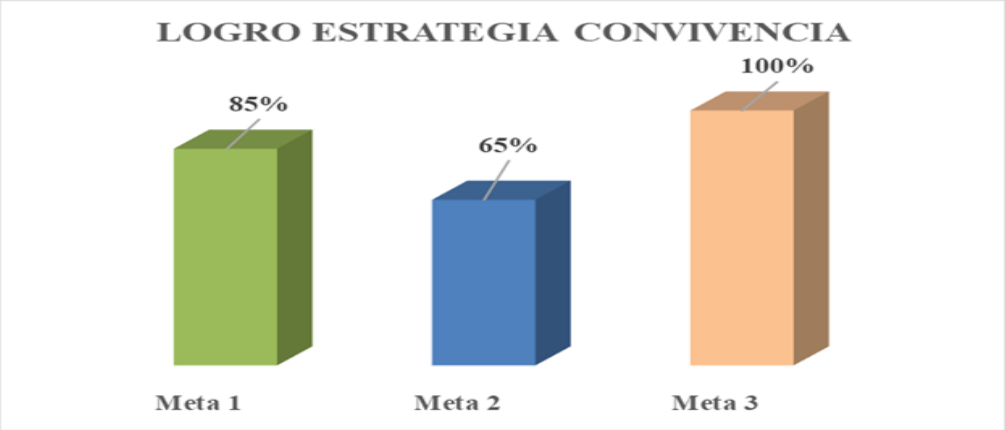
Las personas mayores lograron asimilar el tablero de comunicación pictográfico, mejorando su capacidad de comunicarse de manera efectiva, identificando los reforzadores positivos y negativos y facilitando el intercambio de incentivos por productos.

Al brindar herramientas para fortalecer los vínculos afectivos entre pares y resolver conflictos a través de la socialización del pacto de convivencia, las personas mayores pueden experimentar una mayor sensación de pertenencia, apoyo emocional y conexión con otros residentes, lo que contribuye con el bienestar emocional.

Con la retroalimentación periódica sobre su desempeño individual, junto con la entrega de beneficios diferenciados, las personas mayores se motivan para participar activamente en las actividades propuestas, fomentado cambios favorables en su interacción con otros residentes y miembros de la institución.

Esto aporta a un aumento en la autoestima, la confianza en sí mismos y una sensación de logro personal.

Las metas proyectadas para la línea de convivencia lograron ser superadas, esto demuestra que la estrategia ha tenido un impacto positivo significativo en la población objetivo.



- **Meta 1.** Se logrará a enero de 2024 que el 80% de las personas mayores identifiquen los reforzadores positivos y negativos
- **Meta 2.** A enero de 2024 el 60% de las personas mayores recibirán herramientas de fortalecimiento de vínculos afectivos.
- **Meta 3.** Mensualmente se realizará retroalimentación individual al 100% de las personas mayores.

Superando las metas establecidas, se demuestra que el programa ha sido exitoso en alcanzar los objetivos y en brindar beneficios adicionales a la población atendida. Esto refuerza la efectividad de la estrategia implementada y el impacto positivo en la calidad de vida y bienestar de las personas mayores.

INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

En el componente de Nutrición y Salubridad las acciones que se generaron desde la estrategia IEC, estuvieron enfocadas desde el diagnóstico de la población sujeto mediante la caracterización y grupos focales, hasta la identificación participativa de la necesidad de promoción de estilos de vida saludable. Su divulgación efectiva hacia la persona mayor se logra por la adherencia de la estrategia por parte de los profesionales, logrando así un aumento del consumo de frutas, verduras, agua y la realización de actividad física frecuente.

En cuanto al cumplimiento de objetivos se logra lo siguiente:

1. Desde la parte de información se logra reconocer las acciones y prácticas hacen parte de un estilo de vida saludable y su importancia para la salud a través de actividades lúdicas propuestas.
2. En educación, reflexionaron acerca de los beneficios que traen la adopción de acciones y prácticas de un estilo de vida saludable a corto, mediano y largo plazo.
3. Y por último en la parte de comunicación, se logró incorporar los estilos de vida saludable en la cotidianidad de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado, partiendo de las herramientas y estrategias trabajadas durante los procesos de intervención transversal.

Dentro de las oportunidades de mejora de la realización de la estrategia IEC contamos con el tiempo de participación de las personas mayores debido a situaciones de salud, estado de ánimo o patologías que impiden el tiempo de permanencia requerido, sin embargo se buscaron estrategias para lograr la asistencia establecida y el cumplimiento de la actividad.



INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

Durante el convenio se realizaron las diferentes capacitaciones al área de servicio de alimentos cumpliendo con el 100% de la socialización de la información propuesta en la programación al inicio del convenio, dentro de la cual se abordaron temas como: temperaturas seguras de almacenamiento, clasificación de los alimentos de mayor riesgo en salud, clasificación de las enfermedades transmitidas por alimentos, entre otras. Logrando un adecuado funcionamiento del servicio de alimentos y buen desempeño de los manipuladores de alimentos que allí realizan su trabajo.

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

En el programa de limpieza y desinfección se realizó la socialización de los diferentes temas programados al inicio del convenio a las áreas de servicios generales y servicios de alimentos. Se reforzó y apoyó en los diferentes procesos que se cumplen en cada uno de los espacios, realizando verificación por medio de los formatos establecidos por la Secretaría de Integración Social, logrando un cumpliendo al 100 % tanto en las fechas propuestas mensualmente y la periodicidad indicada por áreas, como en la implementación del programa de limpieza y desinfección donde se trabaja en conjunto con el área Ambiental.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

En el componente de ambientes adecuados y seguros, el asociado llevó a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos los cuales fueron, ejecutados y reportados conforme a lo establecido para el convenio 7463 de 2021, lo que permitió mes a mes contar con seguridad, higiene y condiciones de salubridad de la infraestructura física e instalaciones del centro, así como entornos seguros, adecuados y funcionales para el bienestar de las personas mayores.

Se cumplió con lo establecido dentro del subcomponente Jurídico, donde se presentó y mantuvo la documentación al día, como requisito mínimo para la calificación del inmueble, a nivel de dotación, se brindaron los recursos y elementos necesarios para el buen desarrollo de las diferentes actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así mismo en el subcomponente Urbanístico se brindó los servicios de internet, servicios públicos lo cual aportó al buen funcionamiento del servicio.

INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA: Durante la ejecución del convenio se realizaron las capacitaciones correspondientes al PIGA en los tiempos descritos en el anexo técnico, en donde se abarcaron diferentes temas como gestión integral de residuos, uso eficiente de la energía, uso eficiente del agua, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles.

Se logró el cumplimiento del 100% de la ejecución de la documentación, políticas e instructivos, formatos y capacitaciones propuestas en cada uno de los programas de gestión integral de residuos, Adicionalmente mes a mes se cumplieron las socializaciones dirigidas a cuidadores y adultos mayores proyectadas en los cronogramas de cada uno de los planes de gestión con las frecuencias exigidas desde secretaría Distrital de Integración Social y reforzadas según necesidad. Los soportes de la documentación reposan en carpeta física y por medios digitales (drive).

Con el cumplimiento de la meta y la implementación del PAIPAERS se logró reducción en la generación de residuos aprovechables, adquiriendo el total de contenedores y canecas para la prestación del servicio, conciencia ambiental en el uso de insumos administrativos, un adecuado manejo interno desde la generación del residuo aprovechable hasta la disposición en el centro de almacenamiento temporal. Esto garantizo reciclaje no contaminado el cual fue usado en actividades deportivas dentro de la institución.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS:

Se logra capacitar al 100% del talento humano acerca de la gestión que se debe realizar para separar y disponer adecuadamente los residuos sólidos, mensualmente se brinda conocimiento al personal de los diferente temas y componentes que encontramos inmersos en el plan de gestión ambiental se destaca que en la unidad operativa las personas ya logran reconocer y disponer de manera correcta los residuos sólidos aprovechables como el reciclaje, los residuos orgánicos y los residuos peligrosos los cuales también entregan embalados y listos para rotular.
Se hace participación de las diferentes campañas ambientales en donde se hace entrega de algunos residuos que traen desde casa de esta manera se forma conciencia y hábito de buena disposición de los residuos que generamos.

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA:

De acuerdo con el último reporte realizado en el mes de marzo del 2024 el personal de talento humano a logrado entender la responsabilidad que se tiene con sus herramientas de trabajo y aparatos eléctricos y electrónicos a su alrededor, obteniendo un avance significativo en donde de 14 aparatos eléctricos sólo 2

estaban conectados y encendidos el día de la revisión, esto gracias a la capacitación obtenida y la participación en las campañas ambientales a lo largo del convenio, Se realiza cambio de bombillas fundidas tipo led logrando que el 100% de las bombillas que se encuentran en la unidad operativa son ahorradoras tipo led, se cumple con el 100% de los reportes de apagón ambiental que mes tras mes fueron realizados llegando a cumplir la meta propuesta.

USO EFICIENTE DEL AGUA:

Para la ejecución del convenio se tenían planeadas varias campañas de uso y ahorro eficiente del agua las cuales se llevaron a cabo cumpliendo con el 100%, y se ven reflejadas en las labores diarias en donde se hace aprovechamiento del recurso hídrico, las personas cuentan con fichas publicitarias que recuerdan la importancia del cuidado del agua, se cumple con el 100% de capacitaciones y socializaciones en donde se hace énfasis del cuidado y las diferentes formas que se tienen para su ahorro, se realizan los cambios o sustituciones de perlizadores o sistemas de ahorro que se encuentren en mal estado y se cumple con los reportes anuales solicitados de fugas ocultas, en los últimos meses se implementaron medidas de contingencia por emergencia ambiental a nivel departamental en donde se realiza recolección de agua para los procesos de uso diario, y también se cumple con los reportes semanales de los medidores de agua, solicitado por la SDIS .

IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES:

Durante la ejecución del convenio se cumple con el 100% de la participación mensual incentivando a la movilidad sostenible para lo cual se realiza una caminata y un reporte de manera mensual todos primeros jueves de cada mes, y un reporte diario de las personas que llegan en bici transporte público o caminando de esta manera se obtienen datos de la situación de movilidad actual.

AGRICULTURA URBANA:

En la comunidad de cuidado hogar clarita santos contamos con una huerta la cual durante el convenio se ha venido adecuando e implementando nuevos procesos logrando así obtener siembra de plantas aromáticas, perejil, tomate Cherry, tomate de árbol entre otros, así como la siembra y reproducción de suculentas de diferentes colores y formas, se cumple con el 100% de las capacitaciones dispuestas por SDIS en donde se aprende también nuevas formas de siembra y mantenimiento de una manera más limpia y amigable con el medio ambiente.

INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

ANTES



DESPUES



CULTURA CERO SI SE PUEDE

A lo largo del convenio se capacito al personal acerca de la cultura cero si se puede en donde se abarcaron temas importantes como el uso racional de papel a la hora de imprimir y la importancia del buen uso de los carritos tito, impresión a doble cara, así como la participación en las campañas ambientales propuestas por la SDIS cultura cero desperdicio de agua y cero desperdicio de energía logrando iniciar una transformación en los hábitos colectivos e individuales que nos ayuden a lograr el objetivo de una cultura cero si se puede dentro de la unidad operativa y en la vida cotidiana.

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS PGIRP:

Durante la ejecución del convenio se logró un proceso de gestión interno seguro y planificado para el personal que manipula los residuos peligrosos y para adultos mayores de la institución, en pro a la prevención de accidentes humanos y ambientales dentro y fuera de la institución.
Se garantiza una disposición final de residuos peligrosos al gestor autorizado en este caso DESCONT SAS dentro del cumplimiento normativo, dichos residuos fueron reportados oportunamente a entes de control como son el IDEAM y Gobernación de Cundinamarca.

Se cumple con el diligenciamiento y reporte de los 5 formatos que componen el plan, sobre los cuales según necesidad y frecuencia son gestionados y comunicados de manera oportuna y se encuentran anexos a cada informe mensual según corresponda, se realiza la entrega de residuos peligrosos rotulados y embalados como lo dice la norma cumpliendo con los requerimientos también se. cumple con las capacitaciones descritas en el anexo técnico con un cumplimiento del 100% del cronograma.

INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PGIRH:

- Se logró el cumplimiento del 100% de los indicadores propuestos por medio de:
- cumplimiento e implementación de los 10 numerales del PGIRH.
- se llevaron a cabo las 13 socializaciones programadas en el cronograma PGIR
- Fueron reportados y diligenciados el total de las 12 fuentes de verificación que componen el plan.

Por medio del manejo interno en cuanto a la clasificación, monitoreo y garantía de la disposición final de los residuos de tipo hospitalario, se logró la prevención de accidentes humanos y sanitarios generados por el inadecuado manejo de estos residuos mitigando impactos ambientales negativos. Adicionalmente se logró la sensibilización a cuidadores respecto a procesos, procedimientos, planes, programas, instructivos y formatos que garantizan trazabilidad en procesos

Durante el convenio se cumple mensualmente con el control de residuos por medio del formato RH1 y con las reuniones del grupo administrativo GAGAS logrando obtener datos que nos ayudan a contribuir con las respectivas mejoras en los procesos internos y así entregar los residuos al componente externo de una manera adecuada y siempre cumpliendo con el uso de los elementos de protección personal.

SUBCOMPONENTE PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO PSB

A lo largo del convenio se realiza 1 socialización mensual de los diferentes programas que componen el plan de saneamiento básico cumpliendo con el 100% de las divulgaciones y socializaciones dispuestas en el anexo técnico.

Programa de limpieza y desinfección: En el programa de limpieza y desinfección realizamos las socializaciones pertinentes y en especial al área de servicios generales y cocina en donde se hacen refuerzos cuando sea necesario de alguno de los procesos, se cumple con el código de colores para el adecuado uso de los implementos y utensilios de aseo, y se recuerda constantemente de acuerdo a la tabla del PSB las medidas y cantidades correspondientes de los productos de aseo dependiendo de los procesos a realizar cumpliendo al 100 % con las fechas propuestas mensualmente y la periodicidad indicada por áreas, se logra llevar y reportar control por medio del formato durante toda la ejecución del convenio.

Programa de desechos sólidos: Durante el convenio se logró las socializaciones correspondientes en donde se enseñó al personal a realizar la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos cumpliendo con la normatividad vigente, se reportó de manera mensual la cantidad de material aprovechable en kilos en sus respectivos formatos Se cumplieron los objetivos planteados en cada uno de los programas de residuos sólidos en el hogar clarita santos casa la esperanza durante

el convenio. Al aplicar los planteamientos establecidos en los diferentes programas de desechos sólidos se propende por la reducción de residuos generados y se gestionan de manera integral, se cumple al 100% con los reportes trimestrales durante la ejecución del convenio de residuos aprovechables y de residuos hospitalarios.

Programa de abastecimiento de agua potable: Durante el convenio se cuenta con 10 tanques de almacenamiento temporal de agua, Se logra asegurar el abastecimiento de agua potable en todo el hogar realizando el lavado semestral de los tanques de agua, lo cual se ejecuta 2 veces durante el convenio, Esto tuvo un cumplimiento del 100% en el hogar logrando Suministrar agua potable de calidad para el correcto funcionamiento de la prestación del servicio.

Programa de control de plagas: En la ejecución del convenio se logra mantener control de vectores realizando la fumigación semestral en todos los espacios de la institución, 2 veces al año, cumpliendo al 100% con el plan de saneamiento básico. Por otro lado también se realiza el correspondiente control de roedores 2 veces durante el año de manera semestral y en una ocasión se realizó una visita adicional a necesidad según como se requiera. Se cumple el 100% de lo propuesto contando con la prevención ante la presencia de diferentes plagas y los daños que estas puedan producir en el servicio.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa es fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento y la prestación eficiente del servicio. Algunas de las actividades más relevantes en este componente fueron:

Desarrollo Organizacional: Se garantizó el desarrollo, funcionamiento y efectividad de las relaciones humanas dentro del centro de Comunidad de Cuidado.

Identidad Organizacional: Se cuenta con la plataforma estratégica de la comunidad de cuidado (misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura organizacional, etc.) desde el inicio del convenio.

Organización Institucional: Se elaboraron, implementaron y socializaron con todo el personal los documentos que permitan el cumplimiento de la misión como Centro de Comunidad de Cuidado (planes, programas, procedimientos, instructivos, etc.).

Requisitos de mejoramiento continuo:

-Se cuenta con un buzón de sugerencias.

-Se definieron acciones preventivas, correctivas y de mejora.

INFORME FINAL CONVENIO 7463 DE 2021 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ

Talento humano

Se contó durante todo el convenio con el talento humano mínimo señalado en el anexo técnico, con las especificidades requeridas en cuanto a perfil y experiencia.

Gestión Documental

El asociado implementó todas las actividades de gestión documental y archivo, atendiendo los lineamientos e instructivos definidos para la administración documental por el subsistema interno de gestión documental y archivo de la SDIS, el decreto 514 de 2006, acuerdo 08 de 2014, ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, normativa y lineamientos del archivo general de la nación y archivo de Bogotá

Durante la ejecución del convenio se implementaron actividades de gestión documental y archivo, tales como conformación de expedientes según lineamiento, actualización de hojas de control y FUID mensualmente, se dio cumplimiento a los lineamientos e instructivos definidos para la administración documental por el proceso de gestión y archivo de la SDIS.

Servicios

Se garantizó el transporte exclusivo para el desarrollo de las actividades establecidas en los documentos técnicos que formarán parte integral del convenio, Cumpliendo con todas las normas de secretaria de movilidad y demás autoridades competentes.

Así mismo se cumplió con pólizas de servicio funerario, pago de servicios públicos y servicio de vigilancia, dando cobertura a la totalidad durante la ejecución del convenio.

Durante el convenio se ejecutaron las salidas lúdico-recreativas de acuerdo con lo ofertado al inicio del convenio.